



Referencia:	2021/00017616X
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario 27 de mayo de 2021
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ELENA GALAN JURADO, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX-BENALMADENA , PARTIDO POPULAR , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 27 DE MAYO DE 2021, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Visto que la Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19



a pandemia internacional. La evolución de los hechos requirió la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma establece que deberá cumplirse la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal establecida en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio, así como las medidas sobre el uso de la mascarilla establecidas en dicha Ley y en la Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19).

Visto que a pesar de la evolución positiva sanitaria y de la eliminación de restricciones, siguen produciéndose contagios que recomiendan extremar la prudencia.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad, por lo que, **la sesión ORDINARIA del Pleno para el 27 DE MAYO DE 2021, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, NO SERÁ PÚBLICA.**

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 27 DE MAYO DE 2021, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, (no pública), fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR



1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 29 de abril de 2021.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Moción del Grupo municipal VOX, para la modificación de la Ordenanza municipal de Comercio Ambulante y Medidas para luchar contra la venta ilegal en Benalmádena.

3º.- Moción del Grupo municipal Partido Popular, para instar al Gobierno de España a anular las subidas de impuestos que han entrado en vigor en 2021.

4º.- Moción del Grupo municipal Partido Popular, para instar al Gobierno de España a ingresar los 750 millones de euros que adeuda a las entidades locales.

5º.- Aprobación inicial del Reglamento regulador de la celebración de sesiones telemáticas de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Benalmádena en situaciones excepcionales.

6º.- Modificación del Plan de Movilidad.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Aprobación provisional Modificación Elementos Los Nadales. Número 2019/000422E.

8º.- Corrección error material en aprobación definitiva Estudio de Detalle SP-12 La Sierra (Expte. 2020/0001982R).

9º.- Autorización transferencia de Licencia Municipal de Taxi nº 38.

10º.- Moción del Grupo municipal Partido Popular, sobre rehabilitación y recuperación de la Plaza de Toros de Benalmádena.

11º.- Moción del Grupo municipal C's, para instar al Gobierno Central a impulsar dos espigones para las playas de Benalmádena y evitar la pérdida de arena cuando azotan los temporales.

12º.- Moción del Equipo de Gobierno para instar expediente honores y distinciones a D. Henry Norman Bethune.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

13º.- Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares: propuesta días festivos locales 2022.

14º.- Moción Grupo Municipal Socialista, relativa a los profesionales y Centros de Atención Infantil Temprana en Andalucía.

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a Planes de Empleo en los Ayuntamientos financiados por la Junta de Andalucía.

16º.- Moción del Grupo municipal VOX, sobre el fin de las restricciones tras el 9 de mayo.

17º.- Propuesta prórroga del contrato de gestión de residuos sólidos urbanos.



18º.- Moción institucional para reclamar la vacunación covid 19 de nuevo en Benalmádena.

19º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

20º.- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por D^a Elena Galán Jurado, del Grupo Municipal IU Andalucía, de su acta de concejal.

21º.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local Ordinaria de fecha 26 de abril, 10 y 17 de mayo de 2021.

22º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Abril de 2021.

23º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia nº 2021/002260, de fecha 18 de mayo de 2021, “Desvío de canalización de gas Camino de la Fuentezuela por graves riesgos de accidente”.

24º.- Dar cuenta del Informe control Permanente. Morosidad 1er Trimestre 2021.

25º.- Dar cuenta del Informe control Permanente. Período medio de pago a Proveedores 1er Trimestre 2021.

26º.- Dar cuenta del Informe control Permanente. Ejecución Trimestral del Presupuesto 1er Trimestre 2021.

27º.- Ruego del Grupo municipal VOX para llevar a cabo un estudio de seguridad vial en el entorno de la Avda. Estrella del Mar.

28º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal VOX, sobre el cierre de los aseos públicos del Paseo Marítimo en Benalmádena.

29º.- Ruego del Grupo municipal VOX, para revisar y detectar zonas en las que pueden generar un peligro para la seguridad vial la colocación de contenedores de residuos.

30º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre la no celebración de mercadillo el día 2 de abril Viernes Santo.

31º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal VOX, sobre la regularización de la relación mercantil entre el Excmo. Ayto. de Benalmádena y las empresas Benaltronic S.L. y Cánava Electrónica S.A.

32º.- Ruego del Grupo municipal C’s, para que se proceda a la reparación del acerado de la C/ Ronda del Golf Este.

33º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal C’s, sobre denuncia y fallo judicial en el Puerto Deportivo.

34º.- Preguntas del Grupo municipal C’s, sobre programa de actividades previstas este verano en el Puerto Deportivo de Benalmádena.

35º.- Preguntas del Grupo municipal C’s, relativa a la Comisaría para Benalmádena.

36º.- Ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre la instalación de cartel para el acceso a la playa canina.

37º.- Ruego del Grupo municipal Partido Popular, solicitando información del retraso en la implantación de la eliminación de la tasa urbanística y del pago del ICIO.

38º.- Ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre la elaboración de un plan para identificar a las personas de nuestro municipio que residen en soledad.



39º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Partido Popular, referente a diversos proyectos presentados en Fitur. Feria Internacional de Turismo.

40º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Partido Popular, relacionadas a las quejas de los vecinos de Avda. Gamonal.

41º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre la situación preocupante de la falta de acerado de C/ Ronda de Golf Este.

42º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, referente a la situación del velero "La Morena".

43º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre el servicio de vigilancia de playas.

44º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre los fallos en diferentes conjuntos semaforicos.

45º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, relativas al planteamiento del equipo de gobierno en cuanto a las distintas ferias y eventos de este año.

46º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre el pésimo estado del parque infantil de la zona de Veracruz.

47º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre la preocupante situación de Provisé Benamiel S.L.

48º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, referente a la licitación del Club de Hielo de Benalmádena.

49º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal VOX, sobre queja de vecino relacionada con la falta de acerado en C/ Ronda del Golf Este.

50º.- Ruegos y preguntas.